



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 245, fecha: lunes, 30 de Diciembre de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE QUER

ANUNCIO PUBLICACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO GENERAL 2020

3433

De conformidad con los artículos 112.3 de la ley 7/85, de 2 de abril, 127 del Texto Refundido de Disposiciones Legales Vigentes de Régimen Local y 169.1 del Real Decreto Legislativo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales 2/2004, según acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 26 de noviembre de 2019, se aprobó inicialmente el Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2020, sus Bases de Ejecución y Anexo de Personal.

Dicho acuerdo se ha expuesto al público en el Boletín Oficial de la Provincia nº 227 del 29 de noviembre de 2019 y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Quer, sin que contra el mismo se hayan formulado reclamaciones, por lo que se entiende elevado a definitivo.

El resumen por capítulos del presupuesto es el siguiente:

ESTADO DE INGRESOS 2020	ESTADO DE GASTOS 2020
CAPITULO I..... 916.618,00	CAPITULO I.....491.257,00
CAPITULO II.....15.000,00	CAPITULO II..... 851.761,00
CAPITULO III.....234.000,00	CAPITULO III.....
CAPITULO IV.....163.600,00	CAPITULO IV..... 4.800,00
CAPITULO V.....26.600,00	CAPITULO VI..... 8.000,00



CAPITULO VII.....	CAPITULO VII.....
CAPITULO VIII.....6.000,00	CAPITULO VIII.....6.000,00
CAPITULO IX.....	CAPITULO IX.....
TOTAL.....1.361.818,00	TOTAL.....1.361.818,00,00

ANEXO DE PERSONAL

PUESTOS DE TRABAJO RESERVADOS A FUNCIONARIOS DE CARRERA

PUESTOS				
DENOMINACIÓN	Número	Vacantes	A extinguir	Grupo
1. HABILITACIÓN DE CARÁCTER ESTATAL	2			
1.1 SECRETARÍA	1	0		A1
1.2 VICESECRETARÍA-INTERVENCIÓN	1	0		A1
1.3 TESORERÍA				
2. ESCALA ADMINISTRACIÓN GENERAL				
2.1 SUBESCALA TÉCNICA				
2.2 SUBESCALA DE GESTIÓN				
2.3 SUBESCALA ADMINISTRATIVA	1	0		
2.3.1 Administrativos	1	0		C1
2.4 SUBESCALA AUXILIAR	2	0		
2.3.2 -Auxiliares	2	0		C2

PUESTOS DE TRABAJO SUJETOS A LEGISLACIÓN LABORAL

De actividad permanente y dedicación completa y/o parcial

DENOMINACIÓN	PUESTO				
	Número	Tiempo Completo	Tiempo Parcial	Vacantes	Grupo
• Oficial de 1ª de Servicios Múltiples.	1	1		1	C2
• Oficial de 2ª de Servicios Múltiples	1	1			C2
• Peón de servicios múltiples.	1	1		1	A.P.
• Ordenanza	1	1			A.P.

De actividad temporal y/o dedicación parcial

DENOMINACIÓN	PUESTO				
	Número	Tiempo Completo	Tiempo Parcial	Vacantes	Grupo
Bibliotecario	1		1	1	C1
Limpiadoras	2	2		2	A.P.

Quer a 23 de diciembre de 2019, Fdo. El Alcalde- José Miguel Benítez Moreno